

El Gobierno actualiza el Programa Nacional de selección genética para la resistencia a las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles en ovino



Noticias

Se adapta a los nuevos conocimientos sobre la enfermedad y a los progresos realizados desde 2003 en el genotipado de la cabaña ganadera española

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un Real Decreto por el que se actualiza y flexibiliza la **normativa vigente sobre el Programa Nacional de selección genética para la resistencia a las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs), en ovino**. El texto establece las normas básicas y de coordinación con las Comunidades Autónomas, para su aplicación, de forma voluntaria.

Esta nueva norma adapta el Programa a la nueva situación europea basada en los nuevos conocimientos sobre la enfermedad y a los progresos realizados, desde 2003, en el genotipado de la cabaña ganadera española. Contempla para ello **distintas actuaciones generales para la aplicación del Programa Nacional**. Entre ellas, la ejecución de programas de selección genética para aquellas razas ovinas en las que la resistencia a las EETs sea un objetivo de sus programas de mejora; y la certificación y clasificación de los machos reproductores en función de su genotipo.

También **detalla la clasificación y el reconocimiento oficial del estatus de resistente a las EETs de ciertas explotaciones de ovino en función del genotipo de sus reproductores**; y el mantenimiento y actualización de la Base de Datos ARIES, que contiene información sobre la identificación individual y la raza de cada animal muestreado en el programa de selección, así como los resultados de cualquier prueba de genotipado realizada.

El nuevo Real Decreto **designa al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, dependiente del Ministerio, como Laboratorio Nacional de Referencia** en el marco del Programa Nacional de selección genética, contemplando la potestad de las Comunidades Autónomas para designar los laboratorios, de carácter público o privado, competentes para efectuar los análisis en muestras de ovinos, que formarán parte del sistema ARIES.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente